



Propuesta de provisión de UNA plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 1 de julio de 2015 (BOUC de 3 de julio de 2015), código 0107/ASO/083, del área de conocimiento de Filología Francesa adscrita al Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Comercio y Turismo, Asignatura Francés I ; Francés II.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Borda Lapébie Juan Miguel	9,75



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL			
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	10	11	12	Total				
	Aso Clementine Chiara																	
Bertholon Lionel	1,7					1,7												1,7
Borda Lapébie Juan Miguel	4		1			5	2	0,75	0,5	0,5	3,75	1					1	9,75
Bouterin Jérôme Noël	3			0,5	0,5	4						1					1	5
Durante Pujante María	0,25		2	0,9		3,15	1				1						1	5,15
Gaimard Caroline	1,2					1,2												1,2
Granja Blanco Ana	4			1		5	1,5				1,5	1					1	7,5
López Arrupe María Luisa	2			1		3	1		1,5		2,5	1					1	6,5
Martínez Beatrice	3		0,2			3,2	1		1,75	0,25	3	1					1	7,2
Pérez de Dios Sylvie Patricia	2,5			0,3	0,5	3,3			0,8	0,2	1	1					1	5,3
Zahaf Medbough Nadia			0,6			0,6						0,2					0,2	0,8

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Docencia no universitaria (francés)
- 2.- Docencia no universitaria (materias afines)
- 3.- Docencia profesional (traducción)
- 4.- Otra experiencia profesional (comercio, turismo)
- 5.- Experiencia profesional (organismos)
- 6.- Docencia universitaria
- 7.- Tesis doctoral
- 8.- Publicaciones y proyectos de investigación
- 9.- Ponencias en congresos
- 10.- Otros méritos (formación, cursos, seminarios)
- 11.-
- 12.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Dones Villamuelas Raquel	4
Marín Madrid María	4
Pérez de Mier César Pablo	4

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No acredita reunir los requisitos de participación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 7 de septiembre de 2015

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Amalia Rodríguez Somolinos

Fdo: Laurence Rouanne

Fdo: María Luisa Guerrero Alonso

Fdo: Anne-Marie Reboul

Fdo: María Ángeles Ciprés Palacín

